

IV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo

Juan Manuel Valle Pereña

Director Ejecutivo

20 de diciembre de 2013

INFORME SEMESTRAL DEL DIRECTOR DE LA AMEXCID JULIO-DICIEMBRE 2013



Primer apartado sintético

La información detallada se encontrará en anexos

Se podrá acceder a ella mediante vínculos habilitados por tema

Dar *click* en vínculo de interés para desprender el contenido detallado

Contenido del 2o Informe Semestral 2013

- I. Avances en la consolidación del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo**
- II. Contribuyendo a los Ejes de Gobierno Federal 2012-2018: México como cooperante dual y economía emergente**
 - II.1. México como oferente de Cooperación Sur-Sur y Triangular**
 - II.1.1. Eje 5: México con Responsabilidad Global**
 - II.2. México como receptor de Cooperación**
 - II.2.1. Eje 4: México Prospero**
 - II.2.2. Eje 3: Educación de calidad para todos**
 - II.2.3. Eje 2: México Incluyente**
 - II.2.4 Eje 1: México en paz**
- III. Promoción Económica y Cultural**
- IV. Ejercicio Presupuestal**
- V. Anexos Estadísticos**



2º INFORME SEMESTRAL

AGENCIA MEXICANA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

JUL - DIC 2013



1 DE JULIO A 31 DICIEMBRE DE 2013

JUAN MANUEL VALLE PEREÑA
DIRECTOR EJECUTIVO

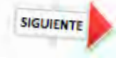


2º INFORME SEMESTRAL

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo

- I. Avances en la consolidación del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - a. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
 - b. Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID).
 - c. Registro de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID).
 - d. Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID).
 - e. Consejos Técnicos del Consejo Consultivo.
 - f. Fortalecimiento Institucional.
- II. Contribuyendo a los Ejes del Gobierno Federal 2012-2018: México como cooperante dual y economía emergente
 - II.1. México como oferente de Cooperación Sur-Sur y Triangular
 - II.1.1. Eje 5: México con Responsabilidad Global
 - a. México en la Agenda Internacional para el Desarrollo.
 - a. 1. Primera Reunión de Alto Nivel sobre la Cooperación Eficaz al Desarrollo (IRAN).
 - a. 2. Participación de México en el Grupo de Trabajo de Desarrollo del Grupo de los 20.
 - a. 3. Participación en otros foros internacionales.
 - b. Cooperación Bilateral.
 - b. 1. Centroamérica.
 - b. 2. El Caribe.
 - b. 3. Sudamérica.
 - b. 4. África y Medio Oriente.
 - c. Cooperación Regional.
 - c. 1. Mesoamérica.
 - c. 1. 1. Proyecto Mesoamérica.
 - c. 1. 2. Fondo de la Infraestructura para Países de Mesoamérica y El Caribe (Acuerdo de Yucatán).
 - c. 1. 3. Integración física, competitividad y facilitación comercial.
 - c. 1. 4. Energía y Prosperidad.
 - c. 1. 5. Desarrollo de la frontera Sur-Suroeste de México y su vinculación con Mesoamérica.
 - c. 2. América Latina.
 - c. 2. 1. Programa Escuelas México.
 - c. 2. 2. Curso de Política Exterior para Diplomáticos de América Latina y El Caribe.
 - c. 3. África y Medio Oriente.
 - d. Vinculación con Organismos Regionales.
 - c. 4. 1. Comunidad del Caribe (CARICOM).
 - c. 4. 2. Asociación de Estados del Caribe (AEC).
 - c. 4. 3. Sistema de la Integración Centroamericana.
 - d. Cooperación Triangular.
 - d. 1. Proyecto sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
 - e. Cooperación Horizontal.
 - e. 1. Alianza del Pacífico (AP).
 - e. 2. Cumbre Iberoamericana.
 - f. Ayuda Humanitaria y Desastres.
 - f. 1. Donaciones en caso de desastres.





2º INFORME SEMESTRAL

Dentro de los principales países caribeños receptores, Haití sigue siendo relevante, destacando el Programa Especial de 300 becas para estudiantes haitianos. Asimismo, con Cuba se ha tenido una vinculación activa, ya que durante el segundo semestre del año, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación para el Desarrollo México-Cuba, en la cual se aprobó la cartera para el bienio 2013-2015, integrada por 21 proyectos en los sectores agropecuario, minero y energético.

b.3. Sudamérica

Con esta región predominan los proyectos horizontales, sin embargo, con Bolivia se mantiene la vertiente de oferta vertical. Durante el segundo semestre del año se realizaron dos proyectos, uno en gestión pública y otro en medio ambiente. (Ver Tabla 2).

b.4. África y Medio Oriente

En el periodo reportado, se ejecutó un proyecto con Nigeria en el área de gestión pública. En el caso de Djibouti, se firmó un Acuerdo en materia de energía geotérmica y continúa la negociación de tratados en educación y cultura con Benin, Burundi, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Kenia, Namibia y Seychelles. Con Egipto en particular, se está negociando un Convenio para la Cooperación, Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales que hayan sido Materia de Robo o Tráfico Ilícito. Por otro lado, se ha trabajado para instrumentar programas bilaterales con este país y Argelia, en los campos de la educación, el arte, la cultura, la juventud, la cultura física y el deporte.

Para el caso de Medio Oriente, los países con los que se ha logrado un mayor acercamiento son: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Israel e Irán. En este sentido, el elemento cultural y educativo ha demostrado ser una herramienta útil para el fortalecimiento de los lazos con estas naciones. (Ver tabla 2)

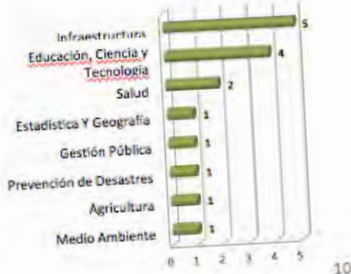
c. Cooperación Regional

El Gráfico 3 muestra los principales sectores a nivel regional con los que se realiza la cooperación con América Latina y El Caribe (ALyC). Cabe destacar que los cinco proyectos en infraestructura son los ejecutados en el marco del Proyecto Mesoamérica.

c.1. Mesoamérica

Durante el periodo de estudio, se ejecutaron 5 proyectos en los que se realizaron 8 actividades con la participación de 87 funcionarios y expertos de la región. Asimismo, se llevan a cabo proyectos en los sectores de prevención de desastres, pesca, educación, salud y estadística y geografía.

Gráfico 3. Distribución sectorial de los proyectos regionales de cooperación con ALyC



2º INFORME SEMESTRAL

TABLA 2
Oferta de Cooperación Bilateral

Resumen a
Centroamérica y el Caribe | Sudamérica, África y Medio Oriente

Región	País/sector	Gestión Pública	Agricultura	Educación, Ciencia y Tecnología	Medio Ambiente	Total	
Centroamérica	Honduras		2				
	Nicaragua		3		1	3	
	El Salvador	3	2			3	
	Guatemala	1	1	6		5	
	Costa Rica	3	8			8	
	Subtotal	7	16	6	1	11	
El Caribe	Barbados		1		1	30	
	Guyana					1	
	Dominica				1	1	
	San Vicente y las Granadinas	1				1	
	Suriname		1			1	
	Trinidad y Tobago					1	
	Cuba				1	2	
	Rep. Dominicana	4	4			4	
		Subtotal	4	9	1	2	15
	Sudamérica	Bolivia	1				2
	Subtotal	1		1		2	
África y Medio Oriente	Nigeria	1				2	
	Subtotal	1				1	
TOTAL		13	25	7	3	48	



**PROGRAMA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
(PROCID)
2013-2018**

Contenido del PROCID

- Cumple con los requerimientos establecidos por el Capítulo VI de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) (publicada el 6/04/11 en el DOF)

Estructura del PROCID

- Cumple con las características exigidas por los “Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018” (publicado el 6/06/13 en el DOF)

Estructura del PROCID

Marco Normativo

Capítulo I. Diagnóstico

Capítulo II Alineación a las metas
nacionales

Capítulo III Objetivos, Estrategias y
Líneas de Acción

Sección III. I Estrategias Transversales

Principios rectores de la cooperación mexicana

BUSAN

Apropiación

Alineación

Armonización

Transparencia

Rendición de cuentas

Gestión orientada a resultados

Alianzas Incluyentes
para el Desarrollo

LCID

Igualdad de género

Derechos Humanos

Solidaridad
Internacional

PROCID

+

Complementariedad

Sostenibilidad

Cofinanciamiento

Principales áreas en las que México Coopera

OFERTA

- Proyectos en cualquier región
- Con énfasis en Centroamérica y el Caribe , América Latina (LCID, PND y Programa Sectorial)

HORIZONTAL

- **Modelos Duales:**
 - Naciones emergentes
 - Países con nivel de desarrollo similar a México

RECEPCIÓN

- Países Desarrollados
- Organismos Internacionales

Prioridades Sectoriales

Bajo la política de armonización y focalización de la CID, con el objeto de evitar la fragmentación de la cooperación mexicana, se identificaron los sectores convergentes entre el PND y la LCID, y por tanto, los sectores prioritarios:



Otras áreas con potencial de Oferta y Recepción

De acuerdo a las fortalezas identificadas y las capacidades nacionales instaladas, México puede ofrecer y recibir cooperación en las siguientes áreas, principalmente:



OBJETIVO GENERAL

Potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas

OBJETIVO 1

Fortalecer el sistema mexicano de la cooperación internacional para el desarrollo

OBJETIVO 2

Ampliar y fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)

OBJETIVO 3

Impulsar una política de cooperación internacional responsable para el beneficio nacional y alineada con las prioridades nacionales

OBJETIVO 4

Contribuir al desarrollo nacional mediante la promoción de las fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.



Actividad	Diciembre 2013				Enero 2014				Febrero 2014				Marzo 2014				Abril 2014			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
IV Reunión del Consejo Consultivo, presentación propuesta de PROCID		■																		
Publicación de Programas Sectoriales de la APF			■																	
Envío a CC para Validación de Estrategias y Líneas de Acción Sectoriales acorde a los Programa Sectoriales			■	■	■	■	■	■												
Integración de modificaciones y revisión AMEXCID/CGA								■	■											
Envío a SHCP para observaciones (hasta 45 días nat)									■	■	■	■								
Ajustes y modificaciones AMEXCID (hasta 7 días nat)											■	■								
Entrega SHCP corregido y espera de Dictamen aprobatorio (hasta 20 días nat)													■	■	■					
Envío a Presidencia a través de Oficina de Canciller (se está verificando con SHCP si Presidencia podría solicitar cambios, y de ser el caso, que proceso se debe retomar)																	■	■	■	■
Publicación DOF																			■	■

REGISTRO NACIONAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (RENCID) y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SICID)

Daniela Borbolla Compean
Directora General de Planeación y Evaluación
20 de diciembre de 2013

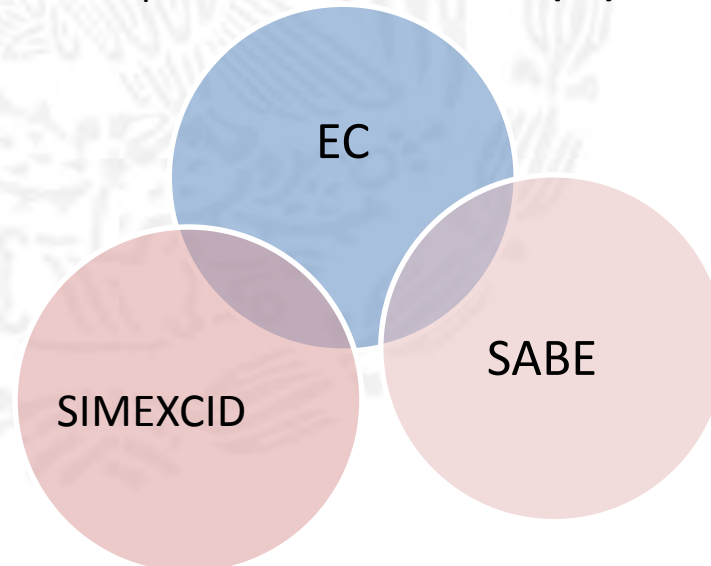
Métodos de recolección y registro de datos

Distintas plataformas tecnológicas

Ante la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) y con el fin dar cumplimiento a lo establecido en el **Título tercero Capítulo I y II**, la AMEXCID tiene la necesidad de contar con un Registro Nacional de las acciones de cooperación en las que participe la Administración Pública Federal..

1. El Sistema de Información de México sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo (**SIMEXCID**) que aglutina información relativa a los proyectos de cooperación técnica y científica.
2. El Sistema de Administración de Becas para Extranjeros (**SABE**).
3. El Ejercicio de Cuantificación pecuniaria de la cooperación internacional (**EC**).

**Distintas necesidades,
diferentes resultados**



- En el agregado, con la información de 2011 y 2012 se estima una cooperación ofrecida por México de aproximadamente **entre \$300 y \$370 millones de dólares anuales.**
- Si bien los ejercicios de cuantificación pecuniaria de la CID de 2011 y 2012 representaron un esfuerzo valioso para conocer el monto que México destina a su oferta de cooperación internacional, estos esfuerzos tienen algunas **imprecisiones metodológicas** por lo que es necesario **depurar los resultados.**
 - Para ello requerimos su apoyo ya que realizaremos consultas a las distintas dependencias sobre los montos reportados.
 - En particular a la SEP sobre su cooperación de 2011, a la SHCP sobre los créditos y las cuotas a organismos internacionales y a SALUD sobre proyectos con países desarrollados.
- Para el ejercicio de 2013, **se está trabajando en una metodología que sea consistente** y que refleje de manera más acertada la cooperación internacional para el desarrollo ofrecida.

Cumplimiento del RENCID de acuerdo a lo establecido en la LCID

De acuerdo al Artículo 28 de la LCID, se inscribirán en el RENCID todos los tratados, acuerdos, convenios, proyectos, acciones, informes y evaluaciones de resultados, ofertas, demandas, modalidades, y montos en materia de cooperación internacional.

- Actualmente el RENCID ya incluye las modalidades y montos reportados a los ejercicios de cuantificación de 2011 y 2012 por las entidades de la Administración Pública Federal (APF). Asimismo, se cuenta con la información sobre aquellos tratados, convenios, acuerdos y proyectos coordinados por AMEXCID.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la LCID:

- En una primera fase se recabará información tanto en materia de oferta como de recepción sobre los tratados, convenios y acuerdos celebrados, y sobre los proyectos ejecutados por otras dependencias de la APF.
- En una segunda fase se compartirán formatos de planeación, monitoreo y evaluación de los proyectos de cooperación a las distintas dependencias, se darán cursos de capacitación para el llenado de la información y posteriormente se solicitarán los resultados obtenidos.

Para lograr el cometido, es indispensable contar con el apoyo y la colaboración de las instituciones de la APF que realizan acciones de cooperación.

Metodología consistente

Retos

¿Qué se incluye como cooperación internacional para el desarrollo?

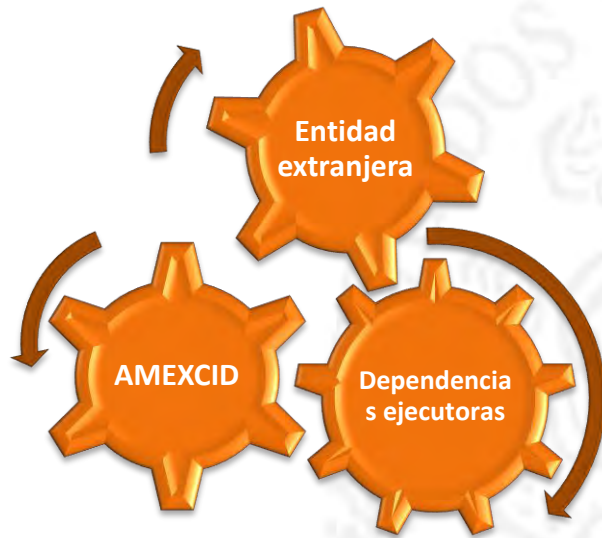
¿Cómo definir la concesionalidad de los préstamos?

¿Cómo medir la ayuda técnica?

¿Cómo contabilizar la cooperación horizontal y la cooperación triangular?

Objetivos

AMEXCID como coordinadora



Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La AMEXCID, con apoyo en los datos del Registro Nacional, deberá desarrollar una metodología para contabilizar el total de los recursos humanos, financieros y técnicos que el conjunto de los cooperantes mexicanos destinen a este propósito.

Marco metodológico

Difusión

Implementación

Registro y
Recolección
de datos

Sistema
Nacional de
Información